

EVALUACIÓN EX ANTE - PROCESO FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2023

NOMBRE DEL PROGRAMA: JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA MODALIDAD CONVENCIONAL

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 3
FUNDACIÓN INTEGRAL
FUNDACIONES



CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Aumentar el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad a niños y niñas entre dos meses y cuatro años 11 meses de edad, preferentemente a aquellos/as que se sitúan dentro de los tres primeros quintiles según encuesta Casen.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

De acuerdo al estudio Impacto y Evaluación Social del Programa Fundación Integral (2010) el cual buscó medir el impacto de establecimientos de administración directa, en los aspectos de aprendizaje, adaptación escolar, y rendimiento escolar futuro, sus principales resultados en la medición de una línea base tomando a una muestra de niños y niñas que asisten al programa versus niñas y niños de control, los principales resultados arrojaron un impacto positivo a favor de los primeros. Esto indicaría que niños y niñas que participan del programa INTEGRAL mejoraron sus resultados de un año a otro de manera significativa al compararlos con el grupo de control, destacándose avances en la dimensión desarrollo somático, desarrollo motriz y conceptualización. (Integral; 2010, p. 44). Esto implica un desarrollo en ciertas dimensiones con aquellos niños y niñas que permanecen en sus hogares. No obstante, se hace necesario continuar con el programa debido a que aún existe una brecha importante de niños y niñas que no pueden acceder a un establecimiento de Educación Parvularia y que se ubican en los tres primeros quintiles más vulnerables. Si bien es cierto, la cobertura del programa ha logrado aumentar su capacidad de atención desde sus inicios, acortando las brechas detectadas en sus inicios, aún siguen existiendo unidades con demanda insatisfecha. (DIPRES; 2020) Respecto a la focalización de la población, Integral proporciona preferentemente su oferta a niños y niñas más vulnerable del país, por lo que se trabajará en ajustar la población objetivo a los tres primeros quintiles según la encuesta CASEN. Asimismo, respecto a los resultados de aprendizaje, Integral continuará aplicando el instrumento PLAEP-R con el fin de medir los avances en niños y niñas. Para ello, se ajustaron los indicadores de propósito que mide cuatro variables del estudio. Finalmente, uno de los aspectos más deficitarios del programa, a juicio del Informe Final de Evaluación EPG 2019-2020 (DIPRES; 2020), es la dimensión familia y su inclusión efectiva como agente educativo en línea con las declaraciones institucionales. A partir de aquello, se ha implementado una encuesta de satisfacción de familias de los niños y niñas que evaluarán algunos aspectos del programa, modificando los indicadores de ambos componentes a fin de medir la satisfacción usuaria.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Programa Educativo	239.011.789	80.000 (Matrícula)	2.987,65
Programa Alimentario	43.351.549	7.771.936 (Raciones entregadas (desayuno-almuerzo-once))	5,58
Gasto Administrativo	59.044.663		
Total	341.408.001		
Porcentaje gasto administrativo	17%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2022	0%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
-------------------	-------------	-----------------------

Población Potencial	Si bien es cierto, Integra considera como principio el acceso universal a las salas cunas y jardines que administra por parte de toda la población general de 2 meses a 4 años 11 meses de edad (1.095.580 personas según CASEN 2017), la población potencial está dada fundamentalmente por dicho rango etario en condiciones de vulnerabilidad social. En otros términos, entiéndase el concepto de vulnerabilidad social, los tres primeros quintiles del rango etario señalado, el cual arroja un total de 810.466 niños y niñas de acuerdo a la encuesta CASEN 2017.	810.466 Personas			
Población Objetivo	La población objetivo del programa está contenida en la población potencial y se focaliza en niños y niñas entre 2 meses y 4 años y 11 meses de edad pertenecientes a los tres primeros quintiles, los cuales no tienen acceso a un tipo de oferta pública ofrecida por el Estado. Lo anterior significa que, debemos restar a la población potencial (810.466) el total de matrícula ofrecida por los servicios que ofrecen educación parvularia de forma gratuita a esta población y que pertenecen al Estado. En este caso, el servicio que ofrece el servicio complementario al programa es JUNJI con 217.116 cupos a través del programa de jardín directo y el programa jardín infantil VTF. (JUNJI, 2019) Así Integra focaliza su población en un total de 603.730 niños y niñas.	603.730 Personas			
Población Beneficiaria	Integra establece cupos predeterminados establecidos de acuerdo a la capacidad de atención o total de cupos de los jardines infantiles y salas cunas. En caso que la demanda exceda el número de cupos, se prioriza a niños y niñas según el puntaje obtenido en la ficha de inscripción, donde a mayor puntaje final, mayor es la vulnerabilidad del niño/a y su familia. Esta ficha de inscripción reúne la siguiente información: antecedentes generales, condiciones de vulnerabilidad - entre ellos, nivel de escolaridad, situación laboral, edad, jefatura del hogar de madre, padre o encargado- situación de la vivienda e ingresos económicos del grupo familiar, asignando puntaje a cada uno de estos ítems. Por el lado de la demanda, padres, madres o cuidadores responsables interesados en la obtención de un cupo para sus hijos o hijas, realizan el llenado de la ficha de inscripción completando ciertos antecedentes relacionados con información personal del niño/a más los antecedentes relacionados a su realidad socioeconómica. Será pues, esta última la que ponderará ciertos puntajes finales. Este puntaje establecerá si el niño o niña pueda ser beneficiado con el cupo o quedar en lista de espera. Esta última priorización se realizará beneficiando primeramente a aquellos niños y niñas que presenten mayor puntaje dada su condición de vulnerabilidad socioeconómica como el nivel de escolaridad, situación laboral de la madre, como también su edad; situación de la vivienda e ingresos económicos. En caso contrario, en aquellos establecimientos donde sobren los cupos, podrán hacer uso de ellos niños y niñas interesados sin importar su condición socioeconómica o caracterización dentro de los tres primeros quintiles.	80.000 Personas			
Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2022	2023	2024	2025	2026
4.268 por cada beneficiario (Personas)	76.124	80.000	83.000	86.000	90.000
Concepto		2023			
Cobertura (Objetivo/Potencial)		74%			
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)		13%			

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de niños y niñas que alcanzan las categorías "En lo esperado" y "sobre lo esperado", según aplicación Plaep-r	(Número de niños y niñas que alcanzan las categorías "En lo esperado" y "sobre lo esperado", según aplicación Plaep_R en año 2t / Número de niños evaluados en muestra representativa de la cobertura institucional en año 2t) * 100	Eficacia	
Porcentaje de niños y niñas que logran superar las categorías "muy bajo lo esperado" y "bajo lo esperado", según aplicación Plaep_r	(Número de niños y niñas que logran superar las categorías "muy bajo lo esperado" y "bajo lo esperado", según aplicación Plaep_R en año 2t / Número de niños evaluados en muestra representativa de la cobertura institucional en año 2t) * 100	Eficacia	

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de respuestas con nota 5 o superior de la pregunta del cuestionario Satisfacción Usuaría: ¿Qué tan satisfecha/o se encuentra con el jardín infantil o sala cuna de su hijo(a)?	(N° de respuestas con nota 5 o superior de la pregunta "¿Qué tan satisfecha/o se encuentra con el jardín infantil o sala cuna de su hijo(a)?" del cuestionario de Satisfacción Usuaría realizada durante el año t / N° total de respas. en pregunta "¿Qué tan satisfecha/o se encuentra con el jardín infantil o sala cuna de su hijo(a)?" del cuestionario de Satisfacción Usuaría realizada durante el año t	Calidad	97%
Porcentaje de familias de los niños y niñas matriculados en sala cuna o jardín infantil en el año t que evalúan "satisfactoriamente" la entrega de alimentación del programa	(Número de familias que consideran que la alimentación que entrega la sala cuna o el jardín infantil a los niños y niñas participantes del programa es satisfactoria en año t / Número total de familias de niños y niñas participantes del programa y que contestan el cuestionario en el año t) *100	Calidad	97%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa no cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación con la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) ni de coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención). Se requiere que la institución proponente profundice en la especificación de ciertos elementos que se indican en adelante.

Atingencia: Se evidencia una limitada pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada. No se presenta claramente la evidencia que da cuenta de experiencias nacionales e internacionales como base para el nuevo diseño del programa.

Coherencia: Se observa una limitada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta. Los componentes del programa no se definen correctamente.

Consistencia: Se observa una limitada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados. Los indicadores del programa presentan falencias que deben ser corregidas. No se presentan adecuadamente los gastos por componente. Se describen insuficientemente los gastos administrativos.

Diagnóstico de la Necesidad del Programa: El enunciado del problema no queda totalmente claro, ya que no se define específicamente el concepto de presentar "menores oportunidades de acceso" en el desarrollo del diagnóstico. Se requiere definir precisamente a que refieren con el "poseer menos oportunidades de acceso", ya que se subentiende que refieren a la poca oferta de establecimientos educacionales dirigidos a estos niños, pero también a que refieren a que los padres o cuidadores no los llevan a dichos establecimientos. Se debe corregir y aclarar, ya que el foco del programa debiera en la entrega de educación inicial a los niños y niñas.

No se señala si el problema que aborda el programa afecta de manera particular a algún grupo específico de la población, sólo se presenta evidencia de estimulación temprana, resultados de la asistencia, entre otros.

En cuanto a las causas señaladas, la primera (elección voluntaria de las familias de no enviar a sus hijos a los establecimientos) no presenta relación con el problema de intervención, ni se relaciona con los componentes que el programa propone como beneficios de su estrategia de intervención. Respecto de la segunda causa (ausencia de una oferta pública de educación inicial), ésta, más bien, es parte del problema. Recordar que sólo se deben presentar aquellas causas que el programa se hará cargo y vincularlas directamente al componente con el que se abordará.

Respecto a la evidencia que dé cuenta de experiencias nacionales e internacionales como base para el nuevo diseño del programa, la única intervención presentada no aborda los resultados de dicha intervención. Se debe corregir y presentar evidencia medible de resultados que justifiquen realizar una intervención con diseño similar.

Objetivo del Programa y Población: Respecto a la población beneficiaria, se indica que se cuenta con cupos predeterminados establecidos de acuerdo con la capacidad de atención o total de cupos de los Jardines infantiles y salas cuna, sin embargo, no se señala cómo éstos van aumentando en los años sucesivos, lo que se debe corregir para comprender la cuantificación de la población beneficiaria.

Estrategia del Programa: En cuanto a los componentes, la minoría se encuentran bien definidos. En particular se debe corregir lo siguiente:

Componente 1: Se debe indicar la vinculación a la causa señalada en el diagnóstico que abordará. Además, se debe mencionar el tiempo de duración del componente. Además se debe corregir la meta de producción, ya que debiera dar cuenta del acceso efectivo.

Componente 2: Se debe indicar cómo se realiza en cálculo de las 7.771.936 raciones, para conocer cuántas se entregan por niño/niña. Se debe indicar, además, la vinculación a la causa señalada en el diagnóstico que abordará junto con el tiempo de duración del componente.

Respecto a la estrategia de intervención, esta debe incorporar la complementariedad y los enfoques señalados como parte de la estrategia.

El programa no aplica criterios de egreso, pero debería aplicar y estos deberían estar relacionados con el cumplimiento del objetivo del programa.

En cuanto a la incorporación de enfoques, se identifican parcialmente gestiones que permiten la incorporación de la condición de género, pueblos indígenas, pertinencia territorial, niños, niñas y adolescentes (NNA), discapacidad, dependencia y migrantes, como parte de la estrategia del programa. Asimismo, no se explicitan las etapas y cómo el programa aborda dicha condición.

Se presentan mecanismos de participación ciudadana especificando cómo operarán, pero estos no son señalados en la estrategia de intervención del programa, deben incorporarse.

Indicadores: En cuanto a los indicadores de propósito, ninguno de los dos presentados es pertinente, ya que no es posible conocer cómo medirán el acceso a oportunidades de aprendizajes de calidad. En específico, es necesario mejorar el título y la metodología de ambos indicadores:

Al respecto, el primer indicador de propósito señala que establecerá el "porcentaje de niños y niñas que alcanzan las categorías en lo esperado y sobre lo esperado, según la aplicación Plaep-r", sin embargo, la metodología de dicho indicador no especifica qué mide con ambas categorías señaladas. Además, es necesario que se verifique el valor reportado en el numerador para que la muestra sea representativa, tal como se señala en la metodología del indicador.

En cuanto al segundo indicador de propósito, este señala que establecerá el "porcentaje de niños y niñas que logran superar las categorías muy bajo lo esperado y bajo lo esperado según aplicación Plaep_r", sin embargo, la metodología de dicho indicador no especifica qué mide con ambas categorías señaladas. Además, es necesario que se verifique el valor reportado en el numerador y denominador para que la muestra sea representativa, tal como se señala en la metodología del indicador.

Por otro lado, es necesario establecer un indicador de propósito que permita observar el logro del propósito en un año, si no es posible, es necesario establecer un indicador que permita observar el avance del propósito en el plazo de un año (ambos indicadores presentados se miden cada dos años). En ese sentido se debe corregir el error en la temporalidad del numerador y denominador.

En cuanto los indicadores complementarios, es necesario mejorar el título y metodología de ambos indicadores:

Tanto el primer y segundo indicador complementario, deben indicar en la metodología cómo es llevada a cabo la encuesta, y establecer la vinculación con cómo esta encuesta de satisfacción usuaria permite medir el logro de los objetivos de los componentes del programa. Por otro lado, es necesario que la realización de esta encuesta sea incorporada en la descripción de ambos componentes.

La evidencia permite validar parcialmente la definición de la situación actual y proyectada de los indicadores, sin embargo, debe entregar mayor información sobre la realización de la encuesta de satisfacción realizada, como fecha de corte, población encuestada, representatividad de la muestra, entre otros elementos.

Con respecto a los sistemas de información es necesario que se especifiquen cuáles son los datos personales de cada niño o niña.

Gastos: Se describen insuficientemente los gastos por componente asociados al programa, ya que se deben describir todos los desembolsos financieros que están relacionados con la producción de los bienes y/o servicios declarados por el programa.

Con respecto a los gastos administrativos, estos no son descritos de manera suficiente y el detalle incluye gastos que están ya incluidos en el detalle de los gastos del componente 1. Es necesario que se especifique si estos corresponden a gastos ya existentes o adicionales, además de describir con mayor detalle los desembolsos financieros. Es importante recordar que los gastos administrativos deben estar asociados directamente a la implementación de este programa, no de la totalidad de la institución.